MÉXICO, DF. Diciembre 10 de 2010.- En el marco de las relaciones del Estado mexicano con las diferentes Iglesias y comunidades religiosas, la Secretaría de Gobernación entregó hoy, 80 Certificados de Registro Constitutivo a Nuevas Asociaciones Religiosas.

El evento fue encabezado por el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, doctor René Zenteno Quintero, quien puntualizó que la constitución de una nueva Asociación Religiosa es un ejercicio auténticamente democrático y ciudadano, que permite a las diversas expresiones de fe actuar dentro de un marco de legalidad y de pleno derecho.

Por su parte, el Secretario General de la Conferencia del Episcopado Mexicano y Obispo Auxiliar de Texcoco, Monseñor Víctor René Rodríguez Gómez, reconoció el servicio de la religión para el desarrollo social, y admitió que todas las expresiones de fe pueden participar en la construcción del espacio público y la reconstrucción del tejido social.

Finalmente, el Presbítero Danny Ramírez Celis, afirmó que el Estado laico y la libertad de culto es un logro de la sociedad mexicana y que, por ello, una de las funciones del Estado mexicano es propiciar la sana convivencia entre las diferentes confesiones religiosas.

Con esta entrega de registros, suman siete mil 550 las Asociaciones Religiosas registradas a la fecha, ante la Secretaría de Gobernación, cifra que confirma la confianza que las Iglesias y las agrupaciones religiosas han depositado en la figura legal de la Asociación Religiosa, como un instrumento jurídico de gran utilidad en lo referente a su naturaleza, constitución, organización, funcionamiento y régimen patrimonial, gozando de plena personalidad jurídica ante cualquier autoridad o persona física o persona moral.

La Secretaría de Gobernación, reitera su compromiso por salvaguardar el carácter laico del Estado mexicano y el principio de separación entre el Estado y las Iglesias, y reafirma su vocación por difundir y promover los valores que dan contenido a la libertad religiosa de todos los mexicanos.